

3	33368880C	Fernández Mela, Francisco Manuel
4	45271247W	García Jiménez, Fco. Guillermo
5	45267676L	Miguel Paz, Juan
6	25707240W	Moreno Díaz, Francisco Manuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3.820 de 26 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 19 de enero de 2005.

La Secretaria Técnica. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

95.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0953 de 29 de diciembre de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Maestros de Educación Física

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	24265997P	Yáñez Salmerón, Susana María	0	0	0	40	40
2	45293221B	Manuel Berbel, Joaquín	0	0	0	35,25	35,25
3	45292952H	Pérez Sevilla, M. ^a . Milagrosa	20	0	2,25	12,525	34,775
4	45295274V	Martínez Baladé, David	0	0	1,5	30,375	31,875
5	45295398A	Fuentes Lara, Eugenio Simon	2	0	0	28,5	30,5
6	45295600K	Gallego González-Aller, Antonio	7,75	0	0	22,5	30,25
7	33365458W	González Ibarzabal, Tomás	0	0	4,5	21,525	26,025
8	45288654K	Hernandis Onteniente, M. ^a . Carmen	6,25	0	2,25	17,275	25,775
9	45294381K	Sánchez Cano, Edmundo	20	2,5	0	2	24,5
10	45294556N	Gómez Rodríguez, M. ^a del Pilar	18,25	0	0	8,125	23,375
11	45283466P	Benitez Nieto, Fco. Javier	0	0	0	22,57	22,57